



Asset  
Management

## INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

PA AYP OXI PUENTE RIO NEME CHAPARRAL - TOLIMA

**REALIZAR LA “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO NEME (LA ENRAMADA) CORREGIMIENTO AMOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”**

**FEBRERO 2026**

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 ☎ línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



Principles for  
Responsible  
Investment

ISO 9001

SC2779-1



Uicontec

Great  
Place  
To  
Work.

Certificado  
SC2779-1



@Avalfiduciaria



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta **PA AYP OXI PUENTE RIO NEME CHAPARRAL – TOLIMA**, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO NEME (LA ENRAMADA) CORREGIMIENTO AMOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**" y cuyo cierre se efectuó a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se recibieron las siguientes ofertas:

No	PROONENTE	INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA	REPRESENTANTE LEGAL
1	<b>CONSORCIO CHAPARRAL 2026</b>	INTEROBRES COLOMBIA S.A.S (99%) - PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA (1%)	MANUEL ANDRÉS OLIVERA MENDOZA
2	<b>CONSORCIO PUENTE NEME</b>	CONSTRUCCIONES C&CM S.A.S. (50%) - SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S. (50%)	ROMARIO BUENAVENTURA
3	<b>CONSORCIO LA ENRAMADA</b>	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) - HERNANDO PAVA CASTILLO (10%) - AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S (10%) - INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ S.A.S (10%) - PAVIMENTOS MORALES SL 10%	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
4	<b>MAKO INGIN SAS</b>	N/A	CESAR LISANDRO RIVERO

Con base a las propuestas enviadas, el comité evaluador procede a evaluar las propuestas de los cuatro (4) proponentes a continuación:

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria

 Aval Fiduciaria

 Aval Fiduciaria

 Principles for Responsible Investment

 Icortec

ISO 9001

SC2779-1



Great  
Place  
To Work.

Certified

2024

1

2024

 Aval Fiduciaria

## 2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

- **2.1 PROPONENTE 1: CONSORCIO CHAPARRAL 2026**
- 

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>Carta de presentación de la Propuesta (Anexo No.1)</b>	CUMPLE	El proponente aporta el formato debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
2	<b>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (No mayor a 30 días)</b>	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de existencia y representación legal de los integrantes del consorcio con fecha de expedición no mayor a 30 días.
3	<b>Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales (Formato 2)</b>	CUMPLE	El proponente presenta el formato debidamente diligenciado y firmado por los integrantes del Consorcio
4	<b>Apoderados</b>	N/A	
5	<b>Registro Único Tributario (RUT)</b>	CUMPLE	El proponente presenta el Registro único Tributario de los integrantes del consorcio.
6	<b>Certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo No. 2)</b>	CUMPLE	El proponente presenta el Anexo No. 2 debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio
7	<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>	CUMPLE	Aporta la garantía de seriedad acorde con lo solicitado en los TDR.
8	<b>Fotocopia de la cédula de ciudadanía</b>	CUMPLE	El proponente aporta la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio.
9	<b>Antecedentes vigentes a la fecha de cierre (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, POLICÍA NACIONAL, MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES Y REDAM)</b>	CUMPLE	<p>El proponente aporta los antecedentes solicitados en los Términos de Referencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa INTEROBRES COLOMBIA S.A.S</li> <li>- RL: Jesús Octavio Saavedra García</li> <li>- La empresa PRODIAC LTDA</li> <li>- RL: Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro</li> <li>- RL del Consorcio: Manuel Andrés Olivera Mendoza</li> </ul> <p>Nota: Una vez verificados los antecedentes se evidencia que no cuentan con anotaciones, inhabilidades y/o sanciones. El proponente aporta los antecedentes solicitados.</p>
10	<b>Autorización tratamiento de datos (Anexo No. 4)</b>	CUMPLE	El proponente presente autorización del tratamiento de datos, sin restricción y/o limitación.
11	<b>Asistencia visita de obra</b>	CUMPLE	Asistió a la visita de obra.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en: @Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

RESULTADO REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE
--------------------------------	--------

• 2.2 PROPONENTE 2: CONSORCIO PUENTE NEME

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la Propuesta (Anexo No.1)	CUMPLE	El proponente aporta el formato debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (No mayor a 30 días)	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de existencia y representación legal de los integrantes del consorcio con fecha de expedición no mayor a 30 días.
3	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales (Formato 2)	CUMPLE	El proponente presenta el formato debidamente diligenciado y firmado por los integrantes del Consorcio.
4	Apoderados	N/A	N/A
5	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	El proponente presenta el Registro único Tributario de los integrantes del consorcio.
6	Certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo No. 2)	CUMPLE	El proponente presenta el Anexo No. 2 debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio
7	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	Aporta la garantía de seriedad acorde con lo solicitado en los TDR.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	El proponente aporta la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio.
9	Antecedentes vigentes a la fecha de cierre (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, POLICÍA NACIONAL, MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES Y REDAM)	CUMPLE	<p>El proponente aporta los antecedentes solicitados en los Términos de Referencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa CONSTRUCCIONES MC&amp;CM S.A.S.</li> <li>RL: Miguel Alfonso Cárdenas Moreno</li> <li>- La empresa SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.</li> <li>- RL: Carlos Andrés Suárez Caro</li> <li>RL del Consorcio: Romario Buenaventura Sepúlveda.</li> </ul> <p>Nota: Una vez verificados los antecedentes se evidencia que no cuentan con anotaciones, inhabilidades y/o sanciones.</p>

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPÍTULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Autorización tratamiento de datos (Anexo No. 4)	CUMPLE	El proponente presenta autorización del tratamiento de datos, sin restricción y/o limitación.
11	Asistencia visita de obra	CUMPLE	Asistió a la visita de obra.

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE
--------------------------------	--------

• 2.3 PROPONENTE 3: CONSORCIO LA ENRAMADA

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPÍTULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la Propuesta (Anexo No.1)	CUMPLE	El proponente aporta el formato debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (No mayor a 30 días)	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de existencia y representación legal de los integrantes del consorcio.
3	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales (Formato 2)	CUMPLE	El proponente presenta el formato debidamente diligenciado y firmado por los integrantes del Consorcio.
4	Apoderados	N/A	N/A
5	Registro único Tributario (RUT)	CUMPLE	El proponente presenta el Registro Único Tributario de los integrantes del consorcio.
6	Certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo No. 2)	CUMPLE	El proponente presenta el Anexo No. 2 debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio.
7	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	Aporta la garantía de seriedad acorde con lo solicitado en los TDR.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	El proponente aporta la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio.
9	Antecedentes vigentes a la fecha de cierre (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, POLICÍA NACIONAL, MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES Y REDAM)	CUMPLE	El proponente aporta los antecedentes solicitados en los Términos de Referencia de:  - La empresa GRUPO ARENAS RL: Norton Fernando Arenas Prada - La empresa AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S - RL: Magaly Reyes Patiño - La empresa INGENIERIA CONSTRUCCIONES ORTIZ S.A.S - RL: Magaly Reyes Patiño

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340      Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



Aval Fiduciaria



ISO 9001

SC2779-1



Certificado  
SC2779-1



Equal  
Opportunity  
Employer



Aval Fiduciaria

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPÍTULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hernando Pava Castillo</li> <li>-La empresa PAVIMENTOS MORALES L SUCURSAL EN COLOMBIA</li> <li>- RL: Magaly Reyes Patiño</li> </ul> <p>Nota: Una vez verificados los antecedentes se evidencia que no cuentan con anotaciones, inhabilidades y/o sanciones.</p>
10	Autorización tratamiento de datos (Anexo No. 4)	CUMPLE	El proponente presenta autorización del tratamiento de datos, sin restricción y/o limitación.
11	Asistencia visita de obra	CUMPLE	Asistió a la visita de obra.

RESULTADO REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE
--------------------------------	--------

- 2.4 PROPONENTE 4: MAKO INGIN SAS

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPÍTULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la Propuesta (Anexo No.1)	CUMPLE	El proponente aporta el formato debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (No mayor a 30 días)	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de existencia y representación legal, vigente.
3	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	N/A
4	Apoderados	N/A	N/A
5	Registro Único Tributario (RUT)	NO CUMPLE	El proponente presenta el Registro Único Tributario, sin embargo, deberá actualizarlo.
6	Certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo No. 2)	CUMPLE	El proponente presenta el Anexo No. 2 debidamente diligenciado por el representante legal.
7	Garantía seriedad e la oferta	NO CUMPLE/ RECHAZADO	El proponente no aporta la garantía de seriedad acorde con lo solicitado en los TDR.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	El proponente aporta la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340      Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@AvalFiduciaria

Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

1. CONDICIONES JURÍDICAS (REVISAR CAPÍTULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
9	Antecedentes vigentes a la fecha de cierre (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, POLICÍA NACIONAL, MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES Y REDAM)	CUMPLE	<p>El proponente aporta los antecedentes solicitados en los Términos de Referencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa MAKO INGIN S.A.S</li> <li>- RL: Cesar Lisandro Rivero</li> </ul> <p>Nota: Una vez verificados los antecedentes se evidencia que no cuentan con anotaciones, inhabilidades y/o sanciones</p>
10	Autorización tratamiento de datos (Anexo No. 4)	CUMPLE	El proponente presenta autorización del tratamiento de datos, sin restricción y/o limitación.
11	Asistencia visita de obra	NO CUMPLE/ RECHAZADO	El proponente no asistió a la visita de obra obligatoria.

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340

📞 Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: 📱 @Avalfiduciaria

LinkedIn: Aval Fiduciaria

Facebook: Aval Fiduciaria

X: @Avalfiduciaria

YouTube: @Avalfiduciaria

Spotify: Aval Fiduciaria



### 3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

- **3.1 PROPONENTE 1: CONSORCIO CHAPARRAL 2026**

- **3.1.1 Evaluación documental**
- **3.1.1.1 Integrante 1:**

Integrante	Nit o C.C.	Tipo de persona
<b>INTEROBRAS COLOMBIA S.A.S.</b>	901303788-4	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
<b>INTEROBRAS COLOMBIA S.A.S</b>	Balance general y Estado de resultados	<b>CUMPLE</b> Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesús Octavio Saavedra García y la contadora pública Ana Cielo Cortés Fino con T.P 183810-T. Según Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015, Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b> Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesús Octavio Saavedra García y la contadora pública Ana Cielo Cortés Fino con T.P 183810-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades algunas.
	Declaración de Renta	<b>CUMPLE</b> Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.
	Certificación a los estados financieros	<b>CUMPLE</b> Se evidencia certificación a los estados financieros y estos se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesús Octavio Saavedra García y la contadora pública Ana Cielo Cortés Fino con T.P

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

245

247

249

250

251

252

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
		183810-T, donde se da veracidad a la información reportada.
Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por la contadora pública independiente Mayra Alejandra Suarez Barragan con T.P 321730-T, el cual se encuentra razonable y aceptado, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 23 de diciembre de 2025 y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Ana Cielo Cortés Fino con T.P 183810-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 6 de octubre de 2025 evidenciando que no registra antecedentes.
	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública independiente Mayra Alejandra Suárez Barragán con T.P 321730-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 10 de octubre de 2025 evidenciando que no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

- 3.1.1.2 Integrante 2:

Integrante	Nit o C.C.	Tipo de persona
PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA	900263450-4	Persona Jurídica

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA	Balance general y Estado de resultados	CUMPLE  Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro, la contadora pública Nury Isabel Bastidas Roa con T.P 136514-T y la revisora fiscal Yamile Molina con T.P 137011-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE  Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro, la contadora pública Nury Isabel Bastidas Roa con T.P 136514-T y la revisora fiscal Yamile Molina con T.P 137011-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades algunas.
	Declaración de renta	CUMPLE  Se evidencia declaración de renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.
	Certificación a los estados financieros	CUMPLE  Se evidencian certificación a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro, la contadora pública Nury Isabel Bastidas Roa con T.P 136514-T y la revisora fiscal Yamile Molina con T.P 137011-T. donde se da veracidad a la información reportada.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por la revisora fiscal Yamile Molina con T.P 137011-T, el cual se encuentra razonable y aceptado por lo tanto es un Dictamen Limpio.
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 18 de diciembre del 2025. Y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Nury Isabel Bastidas Roa con T.P 136514-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 15 de diciembre de 2025, evidenciando que no registra antecedentes.
	CUMPLE	Se evidencia para la revisora fiscal Yamile Molina Soler con T.P 137011-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 4 de diciembre de 2025, evidenciando que no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE

### - 3.1.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INTEROBRES COLOMBIA S.A.S.	PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901303788-4	900263450-4
Porcentaje de participación	99%	1%
Activo Corriente	\$ 500.106.449	\$ 12.861.771.000



## Asset Management

<b>Activo Total</b>	\$ 500.106.449	\$ 14.590.551.000
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 279.601.695	\$ 4.273.854.000
<b>Pasivo Total</b>	\$ 279.601.695	\$ 7.318.371.000
<b>Patrimonio</b>	\$ 220.504.754	\$ 7.272.180.000
<b>Utilidad/ Pérdida Operacional</b>	\$ 311.516.459	\$ 1.673.064.000
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0	\$ 184.042.000
<b>Activos Brutos SMLV</b>	384,7	11.223,5

## **Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos**

No	INDICADOR	FÓRMULA	CONDICIÓN	MARGEN	INTEROB RAS COLOMBIA S.A.S	PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	CONSORCIO CHAPARRAL 2026	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o Igual al 50% PE	\$4.998.854.494,91	\$220.504.754,00	\$8.587.917.000,00	\$8.808.421.754,00	CUMPLE
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	Menor o igual a	55%	56%	50%	50,35%	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a	5	0	9,090664088	10,78	CUMPLE
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/ patrimonio x 100	Mayor o Igual a	10%	141%	23%	26,49%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ activo total x 100	Mayor o Igual a	10%	62%	11%	13,15%	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
------	-------------------------	--------------------------	-----------

**Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:**

 (601) 7550340    Línea nacional gratuita 01 8000 189 799



desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Maria @A



Ayal fiduciaria

<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
------------------	---------------	---------------	---------------

- **3.2 PROPONENTE 2: CONSORCIO PUENTE NEME**

- **3.2.1 Evaluación documental**
- **3.2.1.1 Integrante 1:**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<b>CONSTRUCCIONES C&amp;CM S.A.S.</b>	901546806-1	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
<b>CONSTRUCCIONES C&amp;CM SAS</b>	Balance general y Estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Miguel Alfonso Cárdenas Moreno la contadora pública Claudia Moreno con T.P 161974-T y el contador público independiente William Meneses con T.P 53552-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Miguel Alfonso Cárdenas Moreno la contadora pública Claudia Moreno con T.P 161974-T y el contador público independiente William Meneses con T.P 53552-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.
Certificación a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian certificación a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Miguel Alfonso Cárdenas Moreno la contadora pública Claudia Moreno con T.P 161974-T y el contador público independiente William Meneses con T.P 53552-T. Donde se da veracidad a la información reportada.
Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente William Meneses Jiménez con T.P 53552-T. El cual se encuentra razonable y aceptado por lo tanto es un Dictamen Limpio, el cual se encuentra razonable y aceptado, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 26 de diciembre de 2025 y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Claudia Patricia Moreno Gelves con T.P 161974-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 8 de diciembre de 2025 donde se evidencia que no registra antecedentes.
	CUMPLE	Se evidencia para el revisor fiscal William Meneses Jiménez con T.P 53552-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 08 de diciembre de 2025 donde se evidencia que no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

- 3.2.1.2 Integrante 2:

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340    Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en: @AvalFiduciaria

Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<b>SUCA CONSTRUCCIONES SAS</b>	900568398-9	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
<b>SUCA CONSTRUCCIONES SAS</b>	Balance general y Estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Carlos Andrés Suarez Caro la contadora pública Deccy Magnoli Sua Velandia con T.P 165695-T y la revisora fiscal Eris Parada Hernandez con T.P 256503-T. y el contador público independiente William Meneses con T.P 53552-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Carlos Andrés Suarez Caro la contadora pública Deccy Magnoli Sua Velandia con T.P 165695-T y la revisora fiscal Eris Parada Hernandez con T.P 256503-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades.
	Declaración de Renta	<b>CUMPLE</b>	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.
	Certificación a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	Se evidencian certificación a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Carlos Andrés Suarez Caro la contadora pública Deccy Magnoli Sua Velandia con T.P 165695-T donde se da veracidad a la información reportada.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por la revisora fiscal Eris Parada Hernández con T.P 256503-T, el cual se encuentra razonable y aceptados, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 18 de diciembre del 2025. Y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para a contadora pública Deccy Magnoli Sua Velandia con T.P 165695-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 14 de enero del 2026 donde se evidencia que no registran antecedentes.
	CUMPLE	Se evidencia para la revisora fiscal Eris Parada Hernández con T.P 256503-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 14 de enero de 2026 donde se evidencia que no registran antecedentes.

**RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL**      **CUMPLE**

### - 3.2.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES C&CM SAS	SUCA CONSTRUCCIONES SAS
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	901546806-1	900568398-9
<b>Porcentaje de participación</b>	50%	50%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 4.075.082.503	\$ 3.008.609.992

<b>Activo Total</b>	\$ 4.457.461.903	\$ 3.059.235.812
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 78.250.615	\$ 481.871.224
<b>Pasivo Total</b>	\$ 203.185.615	\$ 1.352.632.685
<b>Patrimonio</b>	\$ 4.254.276.288	\$ 1.706.603.127
<b>Utilidad/ Pérdida Operacional</b>	\$ 337.182.871	\$ 847.967.938
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0	\$ 6.617.012
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	3428,8	2353,3

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos								
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	CONSTRUCCIONES C&CM SAS	SUCA CONSTRUCCIONES SAS	CONSORCIO PUENTE NEME	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o Igual al 50% PE	\$4.998.85 4.494,91	\$3.996.83 1.887,55	\$2.526.73 8.768,00	\$6.523.57 0.655,55	CUMPLE
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	Menor o igual a	55%	5%	44%	20,70%	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a	5	0	128,15	179,11	CUMPLE
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/ patrimonio x 100	Mayor o igual a	10%	8%	50%	19,88%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ activo total x 100	Mayor o igual a	10%	8%	28%	15,77%	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- 3.3 PROONENTE 3: CONSORCIO LA ENRAMADA**

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en: @Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria

- **3.3.1 Evaluación documental**
- **3.3.1.1 Integrante 1:**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<b>GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS</b>	901707294-2	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
<b>GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS</b>	Balance general y Estado de resultados	<b>CUMPLE</b>  Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Norton Fernando Arenas Prada, la contadora pública Angela Andrea Escarraga Pérez con T.P 148056-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>  Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Norton Fernando Arenas Prada, la contadora pública Angela Andrea Escarraga Pérez con T.P 148056-T, se evidencia el ítem desglosado gastos de interés. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades algunas.
	Declaración de Renta	<b>CUMPLE</b>  Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@AvalFiduciaria

Aval Fiduciaria

f



SC2779-1

Aval Fiduciaria

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
	Certificación a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian certificación a los estados financieros con fecha del 31 de diciembre 2024 se encuentra debidamente firmados por el representante legal Norton Fernando Arenas Prada, la contadora pública Angela Andrea Escarraga Pérez con T.P 148056-T. Donde se da veracidad a la información reportada.
	Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian dictamen a los estados financieros con fecha del 31 de diciembre 2024 se encuentra debidamente firmados por la contadora pública Angela Andrea Escarraga Pérez con T.P 148056-T. El cual se encuentra razonable y aceptados, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
	Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 16 de diciembre del 2025. Y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros, se solicita aclaración ya que en las notas de los estados financieros nos están nombrando en los gastos no operacionales intereses y en el RUP no los nombran
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Angela Andrea Escarraga Pérez con T.P 148056-T. la Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 27 de octubre del 2025 donde se evidencia que no registra antecedentes.
		NO CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública independiente Angela Andrea Escarraga Pérez con T.P 148056-T. la Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 27 de octubre del 2025 donde se evidencia que no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

- 3.3.1.2 Integrante 2:

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340      Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria

 Aval Fiduciaria

 Aval Fiduciaria



SC2779-1

2024

1

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
HERNANDO PAVA CASTILLO		Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
HERNANDO PAVA CASTILLO	Balance general y Estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Hernando Pava Castillo, el contador Geimar Augusto Cortes Gutiérrez con T.P 245273-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y no se encuentran debidamente firmados por el representante legal Hernando Pava Castillo Gutiérrez, el contador Geimar Augusto Cortes con T.P 245273-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades.
	Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024.
	Certificación a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian certificación a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el contador público Geimar Augusto Cortes Gutiérrez con T.P 245273-T. Donde se da veracidad a la información reportada.
	Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2024 y se encuentran debidamente firmados por la contadora pública independiente Mayra Alejandra Suárez Barragán con T.P 321730-T. El cual se encuentra razonable y aceptados, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
	Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 22 de diciembre del 2025. Y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios		NO CUMPLE RECHAZADO	Se evidencia para el contador público Geimar Augusto Cortes Gutiérrez con T.P 245273-T, la Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios actualizados con fecha de expedición del 01 de febrero de 2024 (La fecha de expedición del certificado se encuentra vencido a la fecha del cierre del proceso) donde se evidencia que, no registra antecedentes.
		CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública independiente Mayra Alejandra Suarez Barragan con T.P 321730-T, la Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios actualizados con fecha de expedición del 13 de enero de 2026, donde se evidencia que, no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

- **3.3.1.3 Integrante 3:**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS	901216675-8	Persona Jurídica

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en: @Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria



PRI Principles for Responsible Investment



Certificado

SC2779-1

@Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS	Balance general y Estado de resultados	CUMPLE	Se evidencian Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024, se encuentran debidamente firmadas por la representante legal Magali Reyes Patiño y la contadora pública Niyireth Dueñas Morales con T.P 100287-T. Según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	No se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024, se encuentran debidamente firmadas por la representante legal Magali reyes Patiño y la contadora publica Niyireth Dueñas Morales con T.P 100287-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades algunas.
	Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024.
	Certificación a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian certificación a los estados financieros, se encuentran debidamente firmadas por la representante legal Magali reyes Patiño y la contadora publica Niyireth Dueñas Morales con T.P 100287-T. Donde se da veracidad a la información reportada.
	Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia dictamen a los estados financieros y se encuentran firmados por el contador público independiente Saul León con T.P 30861-T. El cual se encuentra razonable y aceptados por lo tanto es un Dictamen Limpio.
	Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 13 de diciembre del 2025. se evidencia información financiera pero no concuerda con lo reportado en los estados financieros.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de	CUMPLE	Se evidencia para el contador público Fredy Galindo varón con T.P 257722-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 07 de

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
	antecedentes disciplinarios		octubre del 2025 donde se evidencia que, no registra antecedentes.
		CUMPLE	Se evidencia para el contador público independiente Saul León con T.P 30861-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 11 de noviembre del 2025 donde se evidencia que no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

- 3.3.1.4 Integrante 4:

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS	901586959-0	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS	Balance general y Estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Diego Fernando Zamora Herrera, la contadora pública Mayra Alejandra Aristizabal con T.P 229699-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Diego Fernando Zamora Herrera, la contadora pública Mayra Alejandra Aristizabal con T.P 229699-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros, sin encontrar novedades o salvedades.
	Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024.
	Certificación a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian certificación a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Fernando Zamora Herrera, la contadora pública Mayra Alejandra Aristizabal con T.P 229699-T. Donde se da veracidad a la información reportada.
	Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Edinson Castellanos Reyes con T.P 275127-T. El cual se encuentra razonable y aceptados por lo tanto es un Dictamen Limpio.
	Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 12 de septiembre del 2025. Y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE RECHAZADO	Se evidencia para la contadora pública Mayra Alejandra Aristizabal con T.P 229699-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 20 de enero del 2026. (La fecha de expedición del certificado se encuentra posterior a la fecha del cierre del proceso) donde se evidencia que, no registra antecedentes.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
		CUMPLE	Se evidencia para el contador público independiente Edinson Castellanos Reyes con T.P 275157-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 18 de diciembre del 2025 donde se evidencia que, no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

- 3.3.1.5 Integrante 5:

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
PAVIMENTOS MORALES SL	900492601-1	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
PAVIMENTOS MORALES SL	Balance general y Estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Juan Morales Carreño, la contadora pública Jenny Magnolia Fula con T.P 159374-T y la revisora fiscal Elizabeth Troncoso Carrillo con T.P 116486-T. según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros. <b>Se deja como salvedad que su utilidad se encuentra negativa.</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Juan Morales Carreño, la contadora pública Jenny Magnolia Fula con T.P 159374-T. Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros.
Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.
Certificación a los estados financieros	NO CUMPLE RECHAZADO	No se evidencian certificación a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2024.
Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian Dictamen a los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2024, se encuentran debidamente firmados por la revisora fiscal Elizabeth Troncoso Carrillo con T.P 116486-T. El cual se encuentra razonable y aceptados, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 24 de diciembre del 2025, y su información financiera concuerda con lo reportado en los estados financieros.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Jenny Magnolia Fula con T.P 159374-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 16 de diciembre del 2025 donde se evidencia que, no registra antecedentes.
	CUMPLE	Se evidencia para la revisora fiscal. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 16 de diciembre del 2025 donde se evidencia que no registra antecedentes.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

- **3.3.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

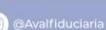
Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

INTEGRANTES		GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	HERNANDO PAVA CASTILLO	AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS	PAVIMENTOS MORALES SL
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>		Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>		901707294-2	0	901216675-8	901216675-8	900492601-1
<b>Porcentaje de participación</b>		60%	10%	10%	10%	10%
<b>Activo Corriente</b>		\$ 317.110.000	\$ 738.541.918	\$ 786.921.233	\$ 952.641.486	\$ 15.187.650.812
<b>Activo Total</b>		\$ 370.732.000	\$ 742.055.921	\$ 857.840.033	\$ 952.641.486	\$ 16.113.753.260
<b>Pasivo Corriente</b>		\$ 4.250.000	\$ 18.252.075	\$ 4.761.113	\$ 811.545.531	\$ 13.027.280.305
<b>Pasivo Total</b>		\$ 4.250.000	\$ 357.517.816	\$ 96.002.499	\$ 811.545.531	\$ 13.040.851.981
<b>Patrimonio</b>		\$ 366.482.000	\$ 384.537.105	\$ 761.837.534	\$ 141.095.956	\$ 3.072.901.279
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>		\$ 36.800.358	\$ 340.540.943	\$ 309.310.920	\$ 110.708.487	-\$ 392.833.245
<b>Gastos de Intereses</b>		\$ 0	\$ 49.000	\$ 2.300.000	\$ 1	\$ 0
<b>Activos Brutos SMMVL</b>		285,2	570,8	659,9	732,8	12395,2

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos											
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS	HERNANDO PAVA CASTILLO	AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS	PAVIMENTOS MORALES SL	CONSORCIO LA ENRAMADA	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual al 50% PE	\$4.998.854.494,91	\$312.860.000,00	\$720.289.843,00	\$782.160.120,00	\$141.095.955,65	\$2.160.370,507,00	\$4.116.776,425,65	NO CUMPLE - RECHAZADO
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	Menor o igual a	55%	1%	48%	11%	85%	81%	75,17%	NO CUMPLE - RECHAZADO
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a	5	0	6949.815163	134.4830087	110708486,7	0	172,21	CUMPLE
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional /	Mayor o igual a	10%	10%	89%	41%	78%	-13%	8,56%	NO CUMPLE -

		patrimonio x 100									RECHAZADO
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / activo total x 100	Mayor o Igual a	10%	10%	46%	36%	12%	-2%	2,12%	NO CUMPLE - RECHAZADO

RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	-----------------------

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE RECHAZADO

- **3.4 PROPONENTE 4: MAKO INGIN SAS**

- **3.4.1 Evaluación documental**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
MAKO INGIN SAS	900638752-4	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
MAKO INGIN SAS  Balance general y Estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Cesar Lisandro Rivero, el contador público Manuel Francisco Arireta con T.P 99907-T y contador público independiente con T.P 140050-T, según Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Norma de aplicación de NIIF en Colombia y demás normas concordantes. Se ha verificado que los estados financieros coinciden plenamente con la información del RUP y la declaración de renta, sin identificarse diferencias, garantizando la consistencia y fiabilidad de los registros financieros.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en: @AvalFiduciaria

Aval Fiduciaria



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las Notas a los Estados financieros del año 2024 y se encuentra debidamente firmados por el representante legal Cesar Lisandro Rivero, el contador público Manuel Francisco Arrieta con T.P 99907-T y contador público independiente con T.P 140050-T, Dichas notas explican y tienen concordancia con la información reportada en los estados financieros sin encontrar novedades o salvedades.
Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia Declaración de Renta del año gravable 2024 y sus ingresos concuerdan con los presentados en los estados financieros.
Certificación a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian certificación a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el representante legal Cesar Lisandro Rivero, el contador público Manuel Francisco Arrieta con T.P 99907, donde se da veracidad a la información reportada.
Dictamen a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia Dictamen a los estados financieros y se encuentran debidamente firmados por el contador independiente Gerson Telles Angarita con T.P 140050-T El cual se encuentra razonable y aceptados, por lo tanto, es un Dictamen Limpio.
Registro Único de Proponentes (RUP)	NO CUMPLE - SUBSANAR	Se evidencia RUP con fecha de expedición del 26 de diciembre del 2025. Su información financiera no concuerda con lo reportado en los estados financieros.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se evidencia para el contador público Manuel Francisco Arrieta Barrios con T.P 97907-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 5 de agosto del 2025 (la fecha del presente certificado se encuentra vencida con el cierre de la propuesta).
	CUMPLE	Se evidencia para el contador público independiente Gerson Telles Angarita con T.P 140050-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 16 de Julio del 2025 (la fecha del presente certificado se encuentra vencida con el cierre de la propuesta)

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - SUBSANAR
-----------------------------------	----------------------

- **3.4.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES		MAKO INGIN SAS
Clase de persona/ Sociedad		Persona Jurídica
NIT/CC		900638752-4
Porcentaje de participación		100%
Activo Corriente		\$ 411.020.000
Activo Total		\$ 506.874.000
Pasivo Corriente		\$ 100.000
Pasivo Total		\$ 6.300.000
Patrimonio		\$ 500.574.000
Utilidad/ perdida Operacional		\$ 73.457.600
Gastos de Intereses		\$ 0
Activos Brutos SMMLV		356,1

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
Nº	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	MAKO INGIN SAS	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o Igual al 50% PE	\$4.998.854.494,91	\$410.920.000,00	NO CUMPLE - RECHAZADO
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	Menor o igual a	55%	1,24%	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a	5	0,15	NO CUMPLE - RECHAZADO

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	MAKO INGIN SAS	EVALUACIÓN
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/patrimonio x 100	Mayor o Igual a	10%	14,67%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ activo total x 100	Mayor o Igual a	10%	14,49%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE RECHAZADO

#### 4. EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO

PRESUPUESTO ESTIMADO	SMMLV
NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAY DOS PESO CON UN CENTAVO (\$ 973.514.892,01)	683,89
2025	1.423.500

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@AvalFiduciaria

Aval Fiduciaria

Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria

4.1 PROPONENTE 1	INTEGRANTES	RL
CONSORCIO CHAPARRAL 2026	INTEROBRES COLOMBIA SAS 99% - PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA 1%	MANUEL ANDRES OLIVERA MENDOZA

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
										I, C, UT	Participación (%)	(\$)	(SMMLV)
1	COMITÉ DE CAFETEROS	MEJORAMIENTO (PAVIMENTACION) DE LA VIA SECUNDARIA IBAGUE - SAN BERNARDO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2010331 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010	PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA	05/01/2011	06/07/2012	Liquidado	\$2.583.437.971,00	4.558,74	C	100%	\$ 2.583.437.958,00	4558,74
2	ALCALDIA DE ESPINAL	CONSTRUCCION DE 5,46 KM DE VIA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	930 DE 2023	UNION TEMPORAL VIA SUCRE ESPINAL 2022 (PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA)	22/12/2022	28/12/2023	Liquidado	\$6.886.286.392,00	5.936,45	C	60,0%	\$ 4.131.769.200,00	3561,87
8120,61													

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
EXPERIENCIA MINIMA: Acreditar mínimo 2 y máximo (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y liquidados, en el territorio nacional, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN Y/O, PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO VIAL".	El proponente presenta dos (02) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA, y estos cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.
	El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "MEJORAMIENTO (PAVIMENTACION) DE LA VIA SECUNDARIA IBAGUE - SAN BERNARDO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" y con los documentos aportados se puede evidenciar que guarda relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.
	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONSTRUCCIÓN DE 5,46 KM DE VIA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA". cuyos documentos aportados guardan relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.
Los contratos validos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 7000 SMMLV.	El valor de los contratos aportados por el proponente corresponde a 8.120 SMMLV, siendo superior a lo 7000 SMMLV establecidos para el Proceso.
	CUMPLE
	CUMPLE
	CUMPLE
	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria



La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 5 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.

El proponente aporta el Anexo No. 5 suscrito por el representante legal.

CUMPLE

4.2 PROONENTE 2	INTEGRANTES	RL
CONSORCIO PUENTE NEME	CONSTRUCCIONES C&CM SAS 50% - SUCA CONSTRUCCIONES 50%	ROMARIO BUENAVENTURA

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
										I, C, UT	Participación (%)	(\$)	(SMMLV)
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE ROVIRA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE ALGUNAS VÍAS URBANAS DE LOS BARRIOS: LA CEIBA – SANTANDER – LOMITAS – MIRAFLORES – CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	002 DE 20/04/2023	CONSORCIO ROVIRA 2023	06/06/2023	15/12/2023	Liquidado	\$3.356.548.315	2.893,57	C	95%	\$ 3.188.714.140,00	2748,89
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE ROVIRA	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RÍGIDO, REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CARRERA 5TA ENTRE CALLE 1 Y CALLE 7 EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	003 DE 30/05/2023	CONSORCIO ROVIRA 2023	28/06/2023	16/12/2023	Liquidado	\$2.528.474.958	2.179,71	C	95%	\$ 2.402.040.420,00	2070,72
	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA	117 DEL 19 DE MAYO DE 2022	CONSORCIO MARIQUITA 2022	22/06/2022	26/06/2023	Liquidado	\$4.305.179.312	3.711,36	C	40%	\$ 1.722.071.040,00	1484,54

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799



📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: 🌐 @Avalfiduciaria 🌐 Aval Fiduciaria 🌐 @Avalfiduciaria 🌐 @Aval fiduciaria 🌐 @Aval fiduciaria

3	ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION — TOLIMA	359 DEL 03/11/2022	CONSORCIO VIAS TOLIMA	22/11/2022	21/12/2023	Liquidado	\$4.506.662.338	3.885,05	C	90%	\$ 4.055.992.200,00	3496,55
												8316,16	

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
EXPERIENCIA MINIMA: Acreditar mínimo 2 y máximo (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y liquidados, en el territorio nacional, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN Y/O, PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO VIAL".	El proponente presenta cuatro (04) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA, siendo claro el proceso que el máximo número de contratos a aportar son tres. Por lo anterior, se tendrán en cuenta los tres (3) contratos con mayor valor aportados, cumpliendo con esto los requisitos técnicos habilitantes solicitados en los TDR.
	CUMPLE
	El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE ALGUNAS VÍAS URBANAS DE LOS BARRIOS: LA CEIBA – SANTANDER – LOMITAS – MIRAFLORES – CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". cuyos documentos aportados guardan relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.
	CUMPLE
	El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CARRERA 5TA ENTRE CALLE 1 Y CALLE 7 EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.". cuyos documentos aportados guardan relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.
	CUMPLE
Los contratos validos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 7000 SMMLV.	El valor de los contratos aportados por el proponente corresponde a 8.316 SMMLV, siendo superior a los 7000 SMMLV establecidos para el Proceso.
	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 5 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente aporta el Anexo No. 5 suscrito por el representante legal.
	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria





Asset  
Management

4.3 PROPONENTE 3	INTEGRANTES	RL
CONSORCIO LA ENRAMADA	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES SAS 90% - HERNANDO PAVA CASTILLO 10% - AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS 10% - PAVIMENTOS MORALES SL 10%	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquido)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
										I, C, UT	Participación (%)	(\$)	(SMMLV)
1	FIDUCIARIA LA PREVISORAS A.	"REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLAS DE LA VIA	3-1-108932-003-2023	CONSORCIO CHAPARRAL 2023 (HERNANDO PAVA CASTILLO)	07/06/2023	07/02/2024	Liquido	\$7.940.575.674	6.120,28	C	80%	\$ 6.352.460.539,00	4896,22
2	GOBERNACIÓN DEL HUILA	CONSTRUCCION DE UN KILOMETRO DE VIA EN PAVIMENTO FELXIBLE DE ACCESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA SOBRA LA VIA PITALITO - PALESTINA.	939-2006	CONSORCIO ARECAS (GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S.)	09/01/2007	05/10/2007	Liquido	\$603.142.013	1.390,00	C	90%	\$ 542.827.865,70	1251,00
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COYAIMA	CONSTRUCCION DE LAS VIAS URBANA CON PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO NO. 674 DEL 12 DENOVIEMBRE DE 2021, EL CUAL TIENE POR OBJETO "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PAZ - PORSUPERIDAD SOCIAL - FIP Y LA ENTIDAD TERRITORIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL VIAL, CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN	No. 155 DEL 1 DE JUNIO DE 2022	CONSORCIO PAVIMETROS COYAIMA (GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S.)	11/07/2022	07/06/2023	Liquido	\$2.169.626.138	1.870,36	C	80%	\$ 1.735.700.910,40	1496,28

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: 📱 @Avalfiduciaria 🌐 Aval Fiduciaria 🎯 Aval Fiduciaria 🎯 @Avalfiduciaria 🎯 @Aval fiduciaria 🎯 Aval Fiduciaria



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
										I, C, UT	Participación (%)	(\$)	(SMMLV)
		DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACION Y RECONCILIACION SOCIAL.											
										7.643,50			
<b>DESCRIPCIÓN</b>													
EXPERIENCIA MINIMA: Acreditar mínimo 2 y máximo (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y liquidados, en el territorio nacional, que tengan por objeto o contengano dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN Y/O, PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO VIAL".				El proponente presenta tres (03) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA, y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.									
				El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLAS DE LA VÍA ". cuyos documentos aportados guardan relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.									
				El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UN KILOMETRO DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE ACCESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA SOBRA LA VIA PITALITO - PALESTINA. ". cuyos documentos aportados guardan relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.									
				El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS URBANA CON PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO NO. 674 DEL 12 NOVIEMBRE DE 2021, EL CUAL TIENE POR OBJETO "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PAZ - PORSPERIDAD SOCIAL - FIP Y LA ENTIDAD TERRITORIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL VIAL, CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACION Y RECONCILIACION SOCIAL.". cuyos documentos aportados guardan relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.									

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria





Asset  
Management

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado										
										I, C, UT	Participación (%)	(\$)	(SMMLV)									
Los contratos validos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 7000 SMMLV.				El valor de los contratos aportados por el proponente corresponde a 7.643 SMMLV, siendo superior a los 7.000 SMMLV establecidos para el Proceso.										CUMPLE								
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 5 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.				El proponente aporta el Anexo No. 5 suscrito por el representante legal.										CUMPLE								

4.4 PROPONENTE 4	INTEGRANTES	RL
MAKO INGIN SAS	N/A	CESAR RIVERO

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
										I, C, UT	Participación (%)	(\$)	(SMMLV)
1	GOBERNACION DE ARAUCA	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PROGRESO CARERA 20 ENTRE CALLE 8 Y 9, BARRIO DOCE DE OCTUBRE CARRERA 28 ENTRE CALLE 7 Y 8, BARRIO RAMIREZ CARRERA 17 ENTRE CALLE 7 Y 8, MPIO DE FORTUL, DPTO DE ARAUCA	421-2015	consorcio vías urbanas F1	22/10/2015	21/01/2016		\$715.174.539	1.037,00	C	90%	\$ 643.468.351,50	933,30

933,30

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en: 📱 @Avalfiduciaria 🌐 Aval Fiduciaria 🎯 Aval Fiduciaria 🎯 @Avalfiduciaria 🎯 @Aval fiduciaria 🎯 Aval Fiduciaria



DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
EXPERIENCIA MINIMA: Acreditar mínimo 2 y máximo (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados y liquidados, en el territorio nacional, que tengan por objeto o contengán dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN Y/O, PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO VIAL".	El proponente presenta un (01) contrato con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA, sin embargo, el contrato no cumple con la sumatoria de SMMLV (7000) solicitados en los TDR para la habilitación del proponente. Por lo anterior, el proponente no cumple el requisito técnico habilitante y es rechazado el proponente.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
	El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PROGRESO CARRERA 20 ENTRE CALLE 8 Y 9, BARRIO DOCE DE OCTUBRE CARRERA 28 ENTRE CALLE 7 Y 8, BARRIO RAMIREZ CARRERA 17 ENTRE CALLE 7 Y 8, MPIO DE FORTUL, DPTO DE ARAUCA" y con los documentos aportados se puede evidenciar que guarda relación con el alcance solicitado en los Términos de Referencia (TDR), la experiencia aportada evidencia el cumplimiento de todos los criterios dispuestos en los términos de referencia.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
Los contratos validos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 7000 SMMLV.	El valor del contrato presentado por el proponente corresponde a 933 SMMLV, inferior a los 7000 SMMLV establecidos para el Proceso.	NO CUMPLE/ RECHAZADO
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 5 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente aporta el Anexo No. 5 suscrito por el representante legal.	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria



## 5. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	EVALUACION
1	<b>CONSORCIO CHAPARRAL 2026</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>CONSORCIO PUENTE NEME</b>	CUMPLE	CUMPLE /SUBANADO	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>CONSORCIO LA ENRAMADA</b>	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE/	NO CUMPLE/ RECHAZADO
4	<b>MAKO INGIN SAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO

**NOTA:** Una vez verificados los requisitos jurídicos del proponente **MAKO INGIN S.A.S.**, se constató que no aportó la Garantía de Seriedad de la Oferta, exigida en los Términos de Referencia. En consecuencia, resulta aplicable la causal de rechazo prevista en el numeral **5.3, literal V**, esto es: “*Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas, incluso después de la solicitud de subsanación. La garantía deberá acompañarse del recibo de pago o certificado de no expiración por falta de pago expedido por la aseguradora; dicho requisito podrá subsanarse únicamente dentro del plazo concedido para tal efecto, so pena del rechazo de la oferta*”.

Teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos habilitantes consignada en el cuadro anterior, a los oferentes se les otorgó la oportunidad de presentar las aclaraciones, observaciones y/o subsanaciones correspondientes, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, de conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia.

Una vez vencido el plazo de subsanación establecido en el cronograma y verificada la documentación aportada, se procedió a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En este sentido, frente al proponente **CONSORCIO LA ENRAMADA**, se evidenció el no cumplimiento de los indicadores financieros exigidos, razón por la cual resulta aplicable la causal de rechazo prevista en el numeral **5.3, literal S**, de los Términos de Referencia, esto es: “*Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea, o cuando con los soportes existentes no se cumplía con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes Términos de Referencia*”.

En consecuencia, la propuesta presentada por el **CONSORCIO LA ENRAMADA** es rechazada y no continúa a la etapa de evaluación de los requisitos ponderables.

## 6. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes que fueron habilitados teniendo en cuenta su capacidad jurídica, técnica, financiera y revisión de la oferta económica tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios:

FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Adicional	300
Experiencia específica	200
Oferta económica	100
Promoción a la Industria Local	50
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>

### 6.1 VERIFICACIÓN Y ASIGNACION DE PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA

Día de cierre del proceso	TRM	Rango	METODO	Valor de la Media Aritmética
29/12/2025	\$ 3.716,05	De 0,00 a 0,33	Media Aritmética	<b>\$9.958.098.322,73</b>

No.	PROONENTE	OFERTA ECONOMICA	PONDERACION
P1	CONSORCIO CHAPARRAL 2026	\$ 9.947.626.340,98	99,89
P2	CONSORCIO PUENTE NEME	\$ 9.968.570.304,49	99,79

## 6.2 PROPONENTE 1: CONSORCIO CHAPARRAL 2026

### 6.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		
										I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	FIDUPREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA TERCERIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN 1,45 KILÓMETROS EN EL CORREGIMIENTO DE MALABAR DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA (VENADILLO - MUNICIPIO ZOMAC)	n.º 3-1-113711-0015-2024 (RUP NO. 017)	CONSORCIO PROINTER VENADILLO (INTEROBRES COLOMBIA S.A.S.)	20/05/2024	20/11/2024	Liquidado	\$ 3.274.775.737,00	2519,06	C	95%	2393,11
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA JORDAN EN EL MUNICIPIO DE LERIDA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	No. 1373 del 23 de diciembre de 2010 (RUP NO 122)	CONSORCIO INGENIERIA PARA EL FUTURO (PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA)	29/06/2012	10/08/2012	Liquidado	\$ 84.360.100,00	148,86	C	50%	74,43
											2467,54	

### 6.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado	Valor ejecutado (\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		
										I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	FIDUPREVISORA - PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2026	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO NEME (SAN BARTOLOMÉ), SECTOR AMOYA, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	n.º 3-1-113711-003-2025	CONSORCIO CHAPARRAL 2024 - (INTEROBRES COLOMBIA S.A.S.)	01/04/2025	N/A	En ejecución	\$ 7.592.412.674,87	N/A	C	90%	4800,26

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria





4800,26

DESCRIPCION	EVALUACIÓN	PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL: Se otorgará hasta TRES CIENTOS (300) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia DOS (2) contratos recibidos a satisfacción, terminados y liquidados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida de la siguiente manera:	Se otorgará ciento cincuenta (150) puntos al proponente que acredite un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda a "CONSTRUCCIÓN Y/O, PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO VIAL", ejecutado en municipios PDET Y/O ZOMAC, cuya cuantía sea superior a 2.000 SMMLV	El proponente presenta un (1) contrato cuyo objeto y cuantía guarda relación con lo solicitado en los Términos de Referencia.
	Se otorgará ciento cincuenta (150) puntos al proponente que acredite un contrato cuyo objeto y/o alcance contenga "Construcción de puente vehicular, Box Culvert, pontón y/o paso elevado vehicular"	El proponente presenta un (1) contrato cuyo objeto guarda relación con lo solicitado en los Términos de Referencia.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará DOS CIENTOS (200) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia un (1) contrato adicional a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida y experiencia adicional, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: Se otorgará doscientos (200) puntos al proponente que acredite un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda "Construcción de Puente Vehicular" cuya cuantía sea superior a 4.000 SMMLV.	El proponente presenta un (1) contrato cuyo objeto y cuantía guarda relación con lo solicitado en los Términos de Referencia.	200
OFERTA ECONOMICA (100 PUNTOS) Se evaluará la oferta económica con el TRM del día del cierre del presente proceso, la cual se estableció en 3.716,05, para cual el método utilizado será: Media Aritmética.	Se evalúa oferta económica de acuerdo a la TRM.	99,89
PROMOCION A LA INDUSTRIA LOCAL (50 PUNTOS)	El proponente presenta los certificados de existencia y representación legal de las empresas integrantes del Consorcio, inscritas en el Departamento del Tolima.	50

### 6.2.3 OFERTA ECONÓMICA:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	El proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos por el valor de \$ 9.947.626.340,98	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO.	El valor total de la propuesta presentada por el proponente incluye IVA.	CUMPLE
Se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos dentro de la oferta económica.	El proponente incluye en su oferta económica los costos directos e indirectos.	CUMPLE
Será causal de RECHAZO, no consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario o ítem, u ofrecer un precio y que por consiguiente no afecte el valor total de la oferta. Igualmente, no se aceptará cuando un ítem que teniendo cantidad y valor unitario su costo sea igual a cero o que por el contrario se ofrezca el ítem sin cantidad, ni valor unitario y su costo sea cero.	En la oferta económica presentada por el proponente, no se evidencia ningún valor unitario o ítem en cero.	CUMPLE
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar la revisión aritmética.	El valor de la propuesta económica revisada es igual al costo total de la propuesta económica presentada.	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Avalfiduciaria @Avalfiduciaria



Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por el CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.	La propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritméticos.	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF	El proponente aporta su ofrecimiento económico en formato Excel y PDF.	CUMPLE
La propuesta económica presentada o posterior a la corrección aritmética, no podrá superar el presupuesto estimado, so pena de ser rechazada	El valor de la propuesta económica no supera el presupuesto estimado para el presente proceso.	CUMPLE
La oferta económica no puede encontrarse por debajo del valor mínimo establecido, so pena de rechazo.	El valor de la propuesta económica es superior al valor mínimo establecido para el presente proceso.	CUMPLE

### 6.3 PROPONENTE 2: CONSORCIO PUENTE NEME

#### 6.3.1 EXPERIENCIA ADICIONAL:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		
										I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	MUNICIPIO SANLUIS DE PALENQUE	CONSTRUCCION DE BOXCOULVERT 3 X 2 M L=4 M SOBRE RAMALES DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SANTA ANA-SAMAN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE	0286 DE 2025 (RUP NO. 037)	UNION TEMPORAL SAMAN (SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.)	06/11/2015	19/04/2016	LIQUIDADO	\$ 74.809.526,00		UT	90%	97,65
												97,65

#### 6.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor ejecutado (\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Proporción participación		
										I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria





## Asset Management

DESCRIPCION	EVALUACIÓN	PUNTOS	
<b>EXPERIENCIA ADICIONAL:</b> Se otorgará hasta TRESCIENTOS (300) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia DOS (2) contratos recibidos a satisfacción, terminados y liquidados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida de la siguiente manera:	Se otorgará ciento cincuenta (150) puntos al proponente que acredite un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda a "CONSTRUCCIÓN Y/O, PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO VIAL", ejecutado en municipios PDET Y/O ZOMAC, cuya cuantía sea superior a 2.000 SMMLV	El proponente NO aporta documentación para validar el requisito.	0
	Se otorgará ciento cincuenta (150) puntos al proponente que acredite un contrato cuyo objeto y/o alcance contenga "Construcción de puente vehicular, Box Culvert, pontón y/o paso elevado vehicular"	El proponente presenta un (1) contrato cuyo objeto guarda relación con lo solicitado en los Términos de Referencia.	150
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Se otorgará DOSCIENTOS (200) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia un (1) contrato adicional a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida y experiencia adicional, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: Se otorgará doscientos (200) puntos al proponente que acredite un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda "Construcción de Puente Vehicular" cuya cuantía sea superior a 4.000 SMMLV.	El proponente NO aporta documentación para validar el requisito.	0	
OFERTA ECONOMICA (100 PUNTOS) Se evaluará la oferta económica con el TRM del día del cierre del presente proceso, la cual se estableció en 3.716,05, para cual el método utilizado será: Madia Aritmética.	Se evalúa oferta económica de acuerdo a la TRM.	99,79	
PROMOCION A LA INDUSTRIA LOCAL (50 PUNTOS)	El proponente presenta el certificado de existencia y presentación legal de una de las empresas integrantes del Consorcio, inscrita en el Dpto. del Tolima.	50	

### **6.3.3 OFERTA ECONÓMICA:**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO.	El proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos, por un valor de: \$9.968.570.304,50	CUMPLE

**Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:**

 (601) 7550340    línea nacional gratuita 01 8000 189 799



desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria

Aval Fiduciaria  @AvalF

ducia  @

val fiduciaria

Aval Fiduciaria

El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO.	El valor total de la propuesta presentada por el proponente incluye IVA.	CUMPLE
Se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos dentro de la oferta económica.	El proponente incluye en su oferta económica los costos directos e indirectos.	CUMPLE
Será causal de RECHAZO, no consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario o ítem, u ofrecer un precio y que por consiguiente no afecte el valor total de la oferta. Igualmente, no se aceptará cuando un ítem que teniendo cantidad y valor unitario su costo sea igual a cero o que por el contrario se ofrezca el ítem sin cantidad, ni valor unitario y su costo sea cero.	En la oferta económica presentada por el proponente, no se evidencia ningún valor unitario o ítem en cero.	CUMPLE
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar la revisión aritmética.	El valor de la propuesta económica revisada es igual al costo total de la propuesta económica presentada.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por el CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.	La propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritméticos.	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF	El proponente aporta su ofrecimiento económico en formato Excel y PDF.	CUMPLE
La propuesta económica presentada o posterior a la corrección aritmética, no podrá superar el presupuesto estimado, so pena de ser rechazada	El valor de la propuesta económica no supera el presupuesto estimado para el presente proceso.	CUMPLE
La oferta económica no puede encontrarse por debajo del valor mínimo establecido, so pena de rechazo.	El valor de la propuesta económica es superior al valor mínimo establecido para el presente proceso.	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

📞 (601) 7550340 📞 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

📱 desde tu celular al #432

Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval fiduciaria  Aval Fiduciaria



## 7. RESUMEN DE REQUISITOS PONDERABLES

Proponente		Figura asociativa	Integrantes del Consorcio	Experiencia adicional (300)	Experiencia específica (200)	Oferta económica (100)	Promoción a la industria local (50)	Total (650)
1	CONSORCIO CHAPARRAL 2026	CONSORCIO	INTERBRAS COLOMBIA S.A.S (99%) - PROYECTOS, DISEÑOS INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA 1%	300	200	99,89	50	649,8948395
2	CONSORCIO PUENTE NEME	CONSORCIO	CONSTRUCCIONES C&CM S.A.S (50%) - SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	150	0	99,79	50	299,7896791

## 8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar al CONSORCIO CHAPARRAL 2026, de acuerdo al siguiente orden de elegibilidad del proceso, Licitación Privada Abierta No. 002 del 2025 PA AYP OXI PUENTE NEME CHAPARRAL TOLIMA cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO NEME (LA ENRAMADA) CORREGIMIENTO AMOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**" por un valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VENTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (**\$ 9.947.626.340,98**), incluidos todos los impuestos, tasas, costos y demás a que hubiere lugar.

Proponente		Figura asociativa	Integrantes del Consorcio	Total (650)	Orden de Elegibilidad
1	CONSORCIO CHAPARRAL 2026	CONSORCIO	INTERBRAS COLOMBIA S.A.S (99%) - PROYECTOS, DISEÑOS INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA 1%	649,8948395	1
2	CONSORCIO PUENTE NEME	CONSORCIO	CONSTRUCCIONES C&CM S.A.S (50%) - SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	299,7896791	2

El presente informe se publica a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

**Vobo. COMITÉ EVALUADOR**

**DEL PA AYP OXI PUENTE RÍO NEME CHAPARRAL TOLIMA**

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@Avalfiduciaria

Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria